Convocatoria de Asamblea Ordinaria

FECHA: 10/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PINFRA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/12/2026
HORA	10:00
LUGAR	Bosque de Cidros número 173, Auditorio ubicado en el Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México.
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA.

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el decreto y pago de un dividendo en efectivo por $50,000,000.00 USD (Cincuenta millones de dólares 00/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América) a pagarse en pesos (Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) o en dólares (Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América) y conforme al plazo que determine la propia Asamblea.

II. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán: (i) estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad (y llevar a cabo los actos descritos más adelante en esta Convocatoria) o presentar constancia de depósito emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), complementada con constancias emitidas por instituciones depositantes, o por alguna institución financiera, nacional o extranjera, y (ii) haber obtenido su tarjeta de admisión.

Las tarjetas de admisión y/o formularios para las Asambleas, conforme al artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, se entregarán por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad: (i) a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea en Bosque de Cidros número 173, Auditorio, Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, en esta Ciudad de México, en un horario de entre 9:00 a.m. y 6 p.m., o (ii) antes de dar inicio a la Asamblea el día de su celebración, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Bosque de Cidros número 173, Auditorio, Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120.

La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, los formularios de los poderes a que hace referencia la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a fin de que dichos intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

A más tardar 48 horas antes de la fecha y hora de la Asamblea: (i) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos representativos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución nacional (incluyendo Indeval, complementadas con las constancias correspondientes) o extranjera, o (ii) las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, la constancia expedida por Indeval y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en las Asambleas.

Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas una tarjeta de admisión y entregará los formularios que para ser representados en la Asamblea podrán utilizar, en términos de la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores (para entregar la tarjeta de admisión al representante que corresponda). Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión o poder o formulario correspondiente, complementado por la tarjeta de admisión.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea: (i) personalmente, o hacerse representar por mandatarios nombrados mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con las disposiciones aplicables, en la inteligencia que no podrán ejercer el mandato correspondiente los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, o (ii) por apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero, quienes podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados y puestos a disposición por la propia Sociedad.

Para mayor información, los accionistas podrán contactar al Lic. Jorge Cristian Franco Ramírez, al teléfono 5527890200, ext. 16004, o al correo electrónico: jorge.franco@pinfra.com.mx